RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2020-00427.

Acúsese recibo del oficio Nro. 460-2021 del 16 de marzo de 2021 proveniente del JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ; en consecuencia, procédase de inmediato por la secretaría a remitir a dicho Juzgado la documental que refiere en dicho oficio. Comuníquese por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c8fdca785e6b2ad1189d4f974610ee31ad861139de444b2b1bc0b6973ea97ff

Documento generado en 25/08/2021 10:23:21 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

👱 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC